

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE ORALIDAD
Carrera 7 No. 12 C 23 P.5 - BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Catorce (14) de Septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Restablecimiento de Derechos
2021-0341

En atención al ingreso de los informes solicitados al equipo interdisciplinario del Centro Zonal Usaquén, en autos del 29 de junio y 12 de agosto de 2021, de los cuales el informe psicológico ingreso el 30 de agosto de 2021 y el Social el 9 de septiembre, el despacho dispone:

Reanudar el trámite del proceso de Restablecimiento de Derechos, a partir de la fecha, a favor del Joven LEINER BARRERA MORENO.

NOTIFÍQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

MCQB

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0151

HOY: 15 de Septiembre de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA